

LA LEY DEL EMBUDO Y LAS "CAMPAÑAS ORQUESTADAS"

Únicamente cuando el Presidente SGAE y algunos miembros de la Junta Directiva se han sentido directamente aludidos por informaciones aparecidas en prensa (por otra parte perfectamente documentadas, y que no han producido el terremoto que debieran por haber sido publicadas en un periódico digital) dan, estos barandas, señales de vida e intentando "matar al mensajero" manifiestan "estupor" por una "campaña" que (en lenguaje de "conspiración judeo-masónica") dictaminan de "dedicada a menoscabar el prestigio de la entidad".

No ha ocurrido así hasta ahora, cuando las "campañas" de difamación, con falaces argumentos, y documentación suministrada por SGAE, publicadas por El País, El Mundo, ABC, La Razón y otros, no han recibido respuesta alguna, ni respaldo a los socios atacados, ni presunción de inocencia, ni búsqueda de responsables, ni, tampoco, como dicen que harán ahora, la contratación de detectives (a lo que tan habituado está el actual Secretario General) para saber el origen de las filtraciones.

"Campañas orquestadas", pretendidos ignorantes, han sido evidentes durante años, las de las asociaciones de internautas (aparentemente base del procedimiento iniciado – y nunca finalizado – juez Ruz) del acoso y derribo de Teddy Bautista y SGAE ("el hombre más odiado del país", y la "empresa más desacreditada", respectivamente, se ha llegado a publicar) buscando, desde dentro y fuera, "menoscabar el prestigio de la entidad", hasta tal punto que, entregados con armas y bagajes a los enemigos de la entidad, dando la razón a cualquier crítica y a cualquier oportunista, se constituyó una "Comisión Gestora" de cinco "notables", entre los que no podía faltar el hombre que lleva en el Consejo de Dirección más de 22 años, D. Álvaro de Torres (según testimonio de su antiguo jefe, Les Bider, enemigo acérrimo declarado de Teddy Bautista).

"Campaña orquestada", dirigida desde la SGAE, ha sido (bajo el mandato de los ahora estupefactos) la públicamente abanderada por el cesado presidente SGAE anterior, con el mayoritario respaldo de Consejo de Dirección y Junta Directiva, contra un grupo de socios por el motivo (aparte del inconfesable de azuzar a la masa social ejerciendo de "salvapatrias") de ser los que más recaudan, aunque sean desconocidos (o quizá elegidos por eso) de los derechos de televisión (que según SGAE ya representan más del 50% de lo que se recauda; por negligencia en los otros rubros, habrá que decir) y así, algunos notables, podrán meterle mano más descaradamente a esos ingresos cambiando "justificadamente" (por la alarma social generada artificialmente) las normas de reparto, posiblemente teniendo muy en cuenta las cuotas de mercado que algunos dicen tener, que SGAE les reconoce y que, en el uso del repertorio no se corresponde. Porque si de repartir más "socialmente" se tratase, sobre el periodo que computan a las empresas/cesionarias de los "implicados" (primero cinco años, luego siete u ocho, para lograr una cifra "impactante") podían haber elegido al Sr. De Torres, que en cinco años supera los 80 millones de euros de recaudación, o a su segundo de a bordo, el Sr. Alonso Puig que le sigue de cerca, al igual que las otras tres multinacionales, EMI, Universal y BMG, miembros también de la Junta Directiva, en fin, o al conjunto de los editores que en ese periodo han recaudado más de 500 millones de euros.

Puestos en clave televisiva, puesto que el reparto impuesto por las editoriales de televisión es 50%, idéntica cantidad, sino mayor, que la que se filtra de los autores "implicados" habrán recibido las editoriales de televisión correspondientes (Telecinco, Antena 3 y TVE fundamentalmente) y, además, son las que hacen/imponen los contratos, son las que pueden acordar con sus "matrices" la programación, las que lo presentan en SGAE, siendo esta la que los acepta y luego reparte conforme a sus cambiantes normas (que recordemos durante mucho tiempo han hecho que el Concierto de Aranjuez fuese la obra que más recaudaba ¡en discotecas!).

"El Estado soy yo" dicen que dijo Luis XIV, y quizá algo parecido puede que piense el Sr. De Torres, porque al Sr. Acosta le pega más la frase de Luis XV, "Después de mí, el Diluvio", pero parece que ambos participan de una visión patrimonial que les lleva a responder a las críticas sobre la forma tan sospechosa de negociar el puesto de Secretario General, con la "campaña dedicada a menoscabar el prestigio de la entidad", siendo de todas las importantes informaciones publicadas últimamente, a la única de la que hacen mención.

Cartaginés

PS: Tanto el Presidente actual como el anteriormente cesado, para parar las críticas, recurren al argumento de que "SGAE, debe centrar sus esfuerzos en el estudio del proyecto de la nueva Ley de Propiedad Intelectual" pero, hasta ahora, no hemos visto, ni se nos ha presentado y/o pedido ayuda para su respaldo, documento alguno, mientras que para "ajusticiar" a los "implicados" televisivos se ha montado una pomposa comisión, al más alto nivel, con el enrevesado nombre de "Grupo de Trabajo de Análisis de Diligencias Previas y de investigación", o algo así, que digo yo que debe llevar casi un año trabajando para entender lo que el título quiere decir.

También parece pedir la nota que tienen mucho lío con lo de "difundir el repertorio" y "mejorar la gestión", que ya dirán alguna vez como (sin que intervenga el juez Ruz) pero de "recaudar más y mejor" ni una palabra.

